Número Póliza: 3987447

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, PROMED QUIRURGICOS EU

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
PROMED QUIRURGICOS EU	NIT	9000261432
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 67 # 43 - 17	BOGOTA D.C.	2214599

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
PROMED QUIRURGICOS EU	NIT	9000261432	CR 67 # 43 17	BOGOTA D.C.	2214599

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	NIT	9009590484

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17257265	MODIFICACION	2604	BOGOTA D.C.	2026-05-06
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01217257265	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	09-AGO-2024	15-NOV-2026	$36.000.000,00	$15.041
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	09-AGO-2024	15-NOV-2026	$36.000.000,00	$15.041
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09-AGO-2024	15-NOV-2026	$36.000.000,00	$15.041

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$45.123	$8.573	$53.696	$0,00	$108.000.000,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
06-MAY-2026	15-NOV-2026	193	09-AGO-2024	15-NOV-2026

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2604	CUM002

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
CESAR ADRIAN CEPEDA TARAZONA	22410	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100%	45.123

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO AL CONTRATO 5976-2024 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA E INJERTOS ÓSEOS, PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LAS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

LA PRESENTE POLIZA ES EXPEDIDA A FAVOR DE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE POLIZA SE RIGE POREL CLAUSULADO DE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION CDG: F1318 0012 090
SE EFECTUA TRASLADO DE VIGENCIAS POR REQUERIMIENTO JURIDICO DE LA ENTIDAD.

DE ACUERDO CON PRÓRROGA 1 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES 5976 DE 2024 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS

DE ACUERDO CON PRÓRROGA N Y ADICION 1 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES 5976 DE 2024 SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS Y PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS

DE ACUERDO CON PRÓRROGA 3 Y ADICION 2 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES 5976 DE 2024 SE AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS Y PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS

DE ACUERDO CON PRÓRROGA 4 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES 5976 DE 2024 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.

DE ACUERDO CON PRÓRROGA 5 Y ADICION 3 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES 5976 DE 2024 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS Y AJUSTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.

DE ACUERDO CON PRÓRROGA 6 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES 5976 DE 2024 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.

DE ACUERDO CON PRÓRROGA 7 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES 5976 DE 2024 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.

DE ACUERDO CON PRÓRROGA 8 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES 5976 DE 2024 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

DE ACUERDO CON PRÓRROGA 9 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES 5976 DE 2024 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.

DE ACUERDO CON PRÓRROGA 10 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES 5976 DE 2024 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.

DE ACUERDO CON PRÓRROGA 11 AL DOCUMENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES 5976 DE 2024 SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.


Firma autorizada


Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9